




	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	<b>Curso: 2022-23</b>	<b>Código: PR/SO007_FC_D008</b>	



## **INFORME ANUAL DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx**

<b>Elaborado por:</b> Pedro J. Casero Linares M <sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro
<b>Fecha: 20/01/2024</b>	<b>Fecha: 26/02/2024</b>
<b>Firma</b>    M <sup>a</sup> Ángeles Mulero Vicedecana de ordenación académica    Pedro J. Casero Linares Decano	<b>Firma</b>    Pedro J. Casero Linares Decano

### ÍNDICE

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	<b>Curso: 2022-23</b>	<b>Código: PR/SO007_FC_D008</b>	

1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES .....	3
2.- CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE PROFESORES, DEPARTAMENTOS Y CCT.....	5
3.- CONVOCATORIA Y ASISTENCIA DE PROFESORES A REUNIONES DE COORDINACIÓN .....	5
4.- SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES CON LA COORDINACIÓN.....	6
5.- ANÁLISIS DE INDICADORES.....	6
6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR .....	6
7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.....	6
8.- PLAN DE MEJORA.....	6

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	<b>Curso: 2022-23</b>	<b>Código: PR/SO007_FC_D008</b>	

## 1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

El Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias (P/CL009\_FC) tiene por objeto describir el modo en el que debe realizarse la coordinación de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (UEx) para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos. Las actuaciones, a las que se refiere el actual resumen, se llevaron a cabo según lo establecido en las ediciones 3 y 3.1, aprobadas en Junta de Facultad, el 6 de mayo de 2021 y el 16 de junio de 2022, respectivamente.

Para cada titulación, esta coordinación se estructura en tres dimensiones: por asignatura, horizontal (referida a cada uno de los semestres que integran la titulación) y vertical (referida al conjunto de la titulación). La dirección del Centro, las comisiones de calidad de los títulos (CCT), la Comisión de aseguramiento interno de la calidad del Centro (CAIC\_FC), los departamentos y los profesores son los órganos y personas con tareas y responsabilidades en este proceso.

Las principales actuaciones llevadas a cabo para la planificación y coordinación de las enseñanzas del curso 2022/23 han sido las siguientes:

### **Aprobación del calendario general de actuaciones (P/CL009\_D010\_22-23).**

Por la comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias en la sesión de 6 de mayo de 2022

### **Nombramiento del profesorado coordinador de semestre.**

Las comisiones de calidad de las diferentes titulaciones nombraron al profesorado coordinador de semestre. Las relaciones de coordinadores de semestre de las distintas titulaciones (P/CL009\_D012) se publicaron en la Web del Centro el 27 de mayo de 2022.

### **Elaboración, validación y publicación de los planes docentes.**



El 6 de mayo de 2022, la dirección del Centro informó del proceso y solicitó los planes docentes a los departamentos y a las CCT (P/CL009\_D001).

Del 7 de mayo al 27 de mayo de 2022. El profesorado elaboró los planes docentes (P/CL009\_D002) y los envió, para su validación, a los departamentos correspondientes. En ese mismo periodo de tiempo, las CCT, coordinadas por las vicedecanas de Planificación Académica y de Prácticas Externas, elaboraron los planes docentes de Trabajos Fin de Estudios y Prácticas Externas y los enviaron a la Comisión de Aseguramiento Interno del Centro, que los validaron en la sesión de 10 de junio de 2022.

Del 14 de mayo al 3 de junio de 2022, los departamentos validaron los planes docentes y los pusieron a disposición de las CCT.

Del 7 de junio al 5 de julio de 2022, las CCT analizaron los planes docentes para verificar el cumplimiento de lo especificado en los planes de estudio y la no existencia de lagunas ni redundancias. En consecuencia, elaboraron los informes (P/CL009\_D005). No se elaboró ningún documento P/CL009\_D007, al no observarse ni lagunas ni redundancias.

Todos los planes docentes fueron validados por la Junta de la Facultad de Ciencias el 11 de julio de 2022.

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX</b>		
	<b>Curso: 2022-23</b>	<b>Código: PR/SO007_FC_D008</b>	

El 12 de julio de 2022 se publicaron los planes docentes en la página web de la Facultad de Ciencias.

Con posterioridad a su publicación y de acuerdo a lo establecido en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector), se han modificado 13 planes docentes de distintas titulaciones.

#### **Elaboración y publicación de las agendas de semestre (P/CL009\_D008).**

Las agendas para actividades prácticas, seminarios, exámenes parciales, etc. (P/CL009\_D008), según el nuevo formato, deben contemplar todos los días festivos para encajar las distintas actividades en días laborales. La publicación oficial de los días festivos para el año 2023 se retrasa, cuanto menos, al mes de octubre de 2022. Por lo tanto, no fue posible coordinar las agendas de segundo semestre hasta, al menos, noviembre de 2022. Por ello, se decidió elaborar durante el mes de junio de 2022 sólo las agendas del primer semestre. Todas estas agendas fueron presentadas al Centro por el profesorado coordinador de semestre y publicadas en la web del Centro, el 12 de julio de 2022.

El 28 de noviembre de 2022, se inició la elaboración de las agendas (P/CL009\_D008), de segundo semestre por parte de los coordinadores de segundo semestre, se entregaron al Centro antes del 21 de diciembre de 2022 y se publicaron en la web del Centro, el 21 de enero de 2023. Cinco agendas fueron modificadas entre enero y febrero de 2023.

#### **Agendas Gran Grupo (horarios de clases. P/CL009\_D0013).**

Durante el mes de mayo de 2022, la Vicedecana de ordenación académica elaboró la propuesta de horarios de clase en gran grupo para el curso 2022-2023. Esta propuesta se envió a todo el profesorado afectado para que comunicase posibles incompatibilidades o sugerencias de modificación. Una vez resueltas las incompatibilidades e incorporadas las sugerencias pertinentes, se envía la propuesta al Secretario Académico de la Facultad para su aprobación en Junta de Facultad.



Las agendas de gran grupo fueron aprobadas en Junta de Facultad el 16 de junio de 2022 y publicadas en la web de la Facultad el 17 de junio de 2022.

Después de su aprobación en Junta de Facultad, a petición debidamente justificada por el profesorado correspondiente, se modificó el horario de cuatro asignaturas.

Una vez aprobadas las agendas de gran grupo, se elabora el documento de ocupación de aulas, que se hace llegar a las conserjerías de los distintos edificios de la Facultad.

#### **Agendas de exámenes finales (calendario de exámenes. P/CL009\_D0014).**

Las fechas de los exámenes de la convocatoria extraordinaria de noviembre de 2022 fueron fijadas por la Vicedecana de Ordenación Académica, en colaboración con el profesorado de las asignaturas afectadas, una vez que se conoció el listado de asignaturas de las que se realizarían exámenes. El calendario de exámenes correspondiente a esta convocatoria se publicó en la página web de la Facultad el día 14 de octubre de 2022.

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	<b>Curso: 2022-23</b>	<b>Código: PR/SO007_FC_D008</b>	

Durante el mes de mayo de 2022, la Vicedecana de ordenación académica elaboró la propuesta de calendario de exámenes para las convocatorias de enero, junio y julio del curso 2022-2023. Esta propuesta se envió a todo el profesorado afectado para que comunicase posibles incompatibilidades o sugerencias de modificación. Una vez resueltas las incompatibilidades e incorporadas las sugerencias pertinentes, se envía la propuesta al Secretario Académico de la Facultad para su aprobación en Junta de Facultad.

El calendario de exámenes para las convocatorias de enero, junio y julio fue aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias en su sesión de 11 de julio de 2022 y publicado en la página web de la Facultad el día 13 de julio de 2022. En las convocatorias de enero y junio, las aulas correspondientes a exámenes de convocatoria extraordinaria (los de asignaturas de segundo semestre en la convocatoria de enero y los de asignaturas de primer semestre en la convocatoria de junio) se fijaron una vez conocida la relación de estudiantes a los que se les concedió el adelanto de convocatoria.

Durante los meses de noviembre, marzo y junio, en el plazo establecido por la Secretaría de la Facultad, los estudiantes afectados solicitaron cambio de fecha por coincidencia de exámenes. Se aplicaron los criterios para resolver tales coincidencias, se publicó la resolución en la web de la Facultad y se comunicó a los profesores y estudiantes afectados, que acordaron las fechas de los exámenes. Los profesores comunicaron a Secretaría la fecha y hora de cada uno de los exámenes, y, junto con el aula asignada, se publicaron en la web de la Facultad.

En los meses de noviembre y marzo, en el plazo establecido por la Secretaría de la Facultad, los estudiantes solicitaron adelanto de convocatoria extraordinaria, para enero y junio, respectivamente. En cada uno de los periodos, el equipo decanal resolvió las solicitudes y se publicó la resolución provisional en la web de la Facultad estableciendo un plazo de reclamaciones. Resueltas las reclamaciones, se publicó la resolución definitiva, se asignaron aulas para la realización de estos exámenes y se incorporó esta información a las agendas de exámenes finales publicadas en la web de la Facultad.

## **2.- CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE PROFESORES, DEPARTAMENTOS Y CCT.**



En general, los plazos de entrega indicados en el calendario de actuaciones se han respetado. El profesorado y los departamentos han cumplido de forma muy satisfactoria con su tarea de elaborar los planes docentes y las agendas de semestre. Por su parte las CCT realizaron la tarea de revisión y el informe de los planes docentes respetando escrupulosamente los periodos establecidos para ello.

## **3.- CONVOCATORIA Y ASISTENCIA DE PROFESORES A REUNIONES DE COORDINACIÓN**

No se ha tenido constancia de incidencias de falta de asistencia y participación de los profesores a las reuniones de coordinación convocadas por la Vicedecana de Ordenación Académica ni por los coordinadores de semestre.

## **4.- SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES CON LA COORDINACIÓN**

La última edición del P/CL009, edición 2.3, contempla que bien antes de la finalización de cada uno de los semestres, bien antes de final de curso, si la CAIC\_FC lo estima conveniente, se pasará

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	<b>Curso: 2022-23</b>	<b>Código: PR/SO007_FC_D008</b>	

una encuesta a los estudiantes sobre la satisfacción con la planificación y el desarrollo del proceso de coordinación (P/CL009\_D011).

Durante este curso la CAIC\_FC decidió no pasar la encuesta de satisfacción a los estudiantes.

#### 5.-ANÁLISIS DE INDICADORES

**OBIN\_PCOE\_011: Tasa de planes docentes publicados.** Tasa de planes docentes de asignaturas impartidas en el Centro publicados antes del periodo establecido por la UEx.

Todos los planes docentes se publicaron antes del periodo establecido por la UEx. Por lo tanto, el valor de este indicador es 100%

#### 6.- CUMPLIMIENTO DEL GRADO DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora indicadas en informes anuales de Calidad de años anteriores					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Revisar los indicadores del proceso	X			

#### 4.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.

Sin comentarios

#### 5.- PLAN DE MEJORA.

En la siguiente tabla se sugieren algunas acciones que se proponen para la mejora del proceso.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones